

El problema que se tiene identificado es "población joven con acceso desigual al desarrollo social"; el objetivo general en las Políticas de Operación (POP) 2017 fue "Conseguir que las y los jóvenes beneficiarios se incorporen a los procesos de desarrollo social". Los tipos de apoyo se dividieron en las siguientes modalidades y categorías de apoyo: I. Desarrollo de Capital Humano en las y los Jóvenes (categorías: 1. Transición Escuela – Trabajo, 2. Rumbo Joven y 3. Apoyo a proyectos sociales de colectivos juveniles), II. Impulso a la Participación Social (categorías: 1. Premio Nacional de la Juventud, 2. Concurso Juvenil de Debate Político y 3. Concurso Nacional de Tesis sobre Juventud) y III. Divulgación y promoción de la salud en las y los jóvenes (categorías: 1. De Joven a Joven y 2. Jóvenes por la Inclusión). Las características de los apoyos, montos y requisitos de elegibilidad varían en función de cada categoría de apoyo, los jóvenes deben postular a través de convocatorias específicas.

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto ni de resultados que permitan determinar si está resolviendo o atenuando el problema público que tiene identificado. La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2017 contó con tres indicadores de propósito que proporcionaron información sobre la satisfacción y el reconocimiento de los jóvenes con respecto a: 1) El fortalecimiento de su capital humano, que presentó un avance de 105.8%; 2) La participación social, que presentó un avance de 89.45%; y, 3) El acceso a los derechos sociales establecidos en los capítulos I. Disposiciones Generales y II. Derechos Civiles y Políticos, de la Convención Iberoamericana de los Jóvenes, que cuenta con un avance de 94.91%.

Porcentaje de las y los jóvenes beneficiarios satisfechos con su participación social como mecanismo para su incorporación a los procesos de desarrollo social.



Porcentaje de las y los jóvenes beneficiarios satisfechos con el fortalecimiento de su capital humano como mecanismo para su incorporación a los procesos de desarrollo social.



Definición de Población Objetivo:

Los jóvenes registrados en Código Joven del IMJUVE (herramienta digital que permite el registro de jóvenes para recibir beneficios otorgados por empresas e instituciones públicas, afiliadas a programas de apoyo a la juventud del Instituto. Registro disponible en: <https://www.codigojoven.gob.mx/main/>).

Cobertura

Entidades atendidas	31
Municipios atendidos	214
Localidades	242
Hombres atendidos	310
Mujeres atendidas	366

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Jóvenes
PA	
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	38,611,625
Población Objetivo (PO)	980,079
Población Atendida (PA)	676
Población Atendida/ Población Objetivo	0.07 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Las Entidades Federativas que concentraron más de la mitad de los beneficiarios del programa fueron la Ciudad de México con (31.4%), el Estado de México con (20.7%) y Oaxaca con (7.1%); de los 676 jóvenes que recibieron algún tipo de bien o servicio, se observó que 628 fueron para Jóvenes de 18-29 años, 33 para Adolescentes de 13-17 años y 15 para personas de 30-64 años. Las definiciones de PP y PO, no establecen mecanismos de focalización efectivos que permitan identificar a los jóvenes que enfrentan un acceso desigual al desarrollo social. Asimismo, destaca que el programa atiende a menos del 1% de la población que presenta el problema que tiene identificado; es decir, su PP, lo que implica que es muy limitada su incidencia en la solución o mitigación de su problema público.

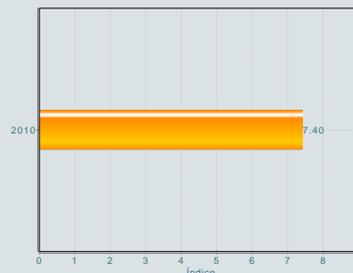
Análisis del Sector

El E016 se alinea a la Estrategia 4.1 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018. No ha sido posible medir el Índice de satisfacción de los jóvenes con respecto a su situación económica, trabajo y estudios, debido a que no se ha realizado el levantamiento de la Encuesta Nacional de Juventud, previsto para 2015. En 2017, el presupuesto del programa se redujo en 12.7% en términos reales con respecto a 2016.

Indicador Sectorial

Índice de satisfacción de los jóvenes con respecto a su situación económica, trabajo y estudios

Unidad de Medida:
Índice
Línea de Base:
7.40
Año Base:
2010
Meta 2017:
NA



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	343.81	276,071.41	0.12 %
2013	224.62	82,509.44	0.27 %
2014	173.82	98,293.09	0.18 %
2015	231.22	101,374.29	0.23 %
2016	217.41	93,131.25	0.23 %
2017	114.20	81,700.17	0.14 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1.O: El programa tiene potencial para buscar sinergias con las Entidades y Dependencias de la APF o bien con Organismos Internacionales; esto puede permitirle conseguir el financiamiento necesario para realizar el levantamiento de la Encuesta Nacional de Juventud, instrumento que aportaría información valiosa para la toma de decisiones en materia de políticas públicas enfocadas a atender diversas problemáticas en la población joven, y necesaria para calcular el "Índice de satisfacción de los jóvenes con respecto a su situación económica, trabajo y estudios", indicador ubicado a nivel de Fin del programa.

Debilidades y/o Amenazas

1.D: Existe una brecha muy amplia entre la PP y la PA; lo anterior debido a que el presupuesto asignado al programa es más apropiado para que el IMJUVE realice sus acciones de rectoría de la política nacional de juventud y no para atender de manera directa a los jóvenes. El Instituto debería enfocar y orientar las acciones de diversos programas que otorgan subsidios o servicios a nivel federal, estatal y municipal para que mediante ellos se atienda de manera directa a los jóvenes. 2.D: Los indicadores a nivel propósito de la MIR únicamente miden la percepción de los beneficiarios, no reflejan los resultados logrados en éstos una vez que han recibido el apoyo. 3.D: El programa cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) relacionados con la elaboración de una Propuesta de Atención y un documento de Planeación Estratégica que le permitan definir su estrategia de cobertura a corto, mediano y largo plazo, que se encuentran vencidos. 4.D: En 2017 no se realizó el ejercicio de Seguimiento Físico y Operativo del programa.

01

Recomendaciones

1.Realizar el ejercicio de Seguimiento Físico y Operativo para el siguiente ejercicio fiscal. 2.Fusionar al programa con el Pp U008 "Subsidios a programas para jóvenes" para dar origen a una modalidad "P", en el cual el IMJUVE sea la única Unidad Responsable. Lo anterior, es consistente con el nombre actual del programa "Articulación de políticas públicas integrales de juventud" y con la perspectiva de compactar y hacer más eficiente la estructura programática en la Administración Pública Federal. Cabe precisar que para que esta recomendación tenga el resultado esperado, el programa modalidad P propuesto deberá tener únicamente como Unidad Responsable al IMJUVE. Esta recomendación ya se había realizado en la FMyE 2016-2017 y el IMJUVE clasificó un ASM al respecto, no obstante, derivado de que a agosto de 2018 no se ha atendido el área de mejora identificada, se reitera la recomendación.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Elaborar una matriz comparativa para verificar la consistencia entre las categorías de apoyo de las PO 2018 y el PAT 2018 (100%). 2.Elaborar un documento que describa el método y las consideraciones para el cálculo de las metas de la MIR (90%). 3.Gestionar una nueva Encuesta Nacional de Juventud para la estimación del "Índice de satisfacción de los jóvenes con respecto a su situación económica, trabajo y estudios" (30%). 4.Elaborar un documento de priorización del Programa, con base en el Diagnóstico, Propuesta de Atención y las Políticas de Operación (90%). 5.Asegurar que el próximo ejercicio de SFyO del programa cuente con Mediciones de satisfacción y resultados representativos (27%). 6.Actualizar el diagnóstico del programa considerando recomendaciones de la ECyR 2016 (25%).

Aspectos comprometidos en 2018

1.Gestionar, en el marco de la definición de la estructura programática para el ejercicio fiscal 2019, la fusión del programa E016 con el programa U008 "Subsidios a programas para jóvenes" para dar origen a un Pp modalidad "P", en el cual el IMJUVE sea la única Unidad Responsable.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.En atención a un ASM se está realizando una Evaluación de Procesos a las categorías de apoyo del programa, se espera contar con el informe final a más tardar en noviembre. 2.El IMJUVE clasificó en abril el ASM denominado "Gestionar, en el marco de la definición de la estructura programática para el ejercicio fiscal 2019, la fusión del programa E016 con el programa U008 "Subsidios a programas para jóvenes" para dar origen a un Pp modalidad "P", en el cual el IMJUVE sea la única Unidad Responsable", sin embargo, en el marco de la definición del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, no se realizó la gestión en comento, por lo que continua sin atenderse el área de mejora identificada.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: José Manuel Romero Coello
Teléfono: 15001300
Email: jmromero@imjuventud.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Oliver Arroyo Ramón
Teléfono: 53285000
Email: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383